

Lecciones de reducción? Debemos decir que, así como no hay *un concepto* de reducción fenomenológica, que se mantenga constante desde las *Investigaciones Lógicas* hasta *Ideas I*, sino por lo menos dos y por principio heterogéneos, la misma tensión se puede observar al interior de las *Lecciones*: Si hay reducción hay dos distintas, la primera cierra lo que la segunda abre: el acceso a la determinación ontológica de la conciencia bajo el nombre de “conciencia pura”¹². Aclarado el carácter del procedimiento, restaría aún formular la pregunta sobre la posibilidad de llevarlo a cabo realmente: ¿Logra Husserl una descripción del tiempo fenomenológico que no apele a conceptos del tiempo objetivo?. Esto queda para ser pensado.

¹²Cf. Lavigne, Jean François., *Husserl et la naissance de la phénoménologie (1900-1913), des Recherches Logiques aux Ideen: la genèse de l'idéalisme transcendantal phénoménologique*, Paris, PUF, 2005, p. 396.